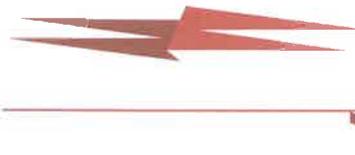




MINISTERIO  
DE FOMENTO



**Puerto de Vigo**

**Autoridad Portuaria de Vigo**

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: apvigo@apvigo.es  
www.apvigo.com

**ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN.**

**A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:**

Objeto del contrato: "MEJORAS ESTRUCTURALES DE LA RAMPA RO-RO DE BOUZAS. VIGO, PONTEVEDRA"

Justificación explicativa: con objeto de optimizar las condiciones de operatividad de la rampa flotante RO-RO de la terminal de transbordadores de Bouzas, se propone ejecutar las "MEJORAS ESTRUCTURALES DE LA RAMPA RO-RO DE BOUZAS. VIGO, PONTEVEDRA".

El período aproximado de ejecución será de DOS (2) MESES desde la aprobación de la inversión.

**B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN**

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº ~~2006~~ de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente **DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (209,857.70 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de "MEJORAS ESTRUCTURALES DE LA RAMPA RO-RO DE BOUZAS. VIGO, PONTEVEDRA", imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria para el año 2019 con la siguiente previsión de anualidades:

2019  
209,857.70 €

y realizándose por el Procedimiento Abierto a la mejor oferta, atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación mediante la mejor relación calidad – precio, según el proyecto y pliego de bases adjunto.

Vigo, 03 de mayo de 2019,

**EL JEFE DE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS**

Fdo.: Gerardo González Álvarez

**EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN E  
INFRAESTRUCTURAS**

Fdo.: D. José Enrique Escolar Piedras.

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO ECONÓMICO  
FINANCIERO**

Fdo.: Juan Luís Otero Desojo

**LA DIRECTORA**

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo